

El **Proyecto GANAR** es una iniciativa estratégica del **Gobierno de Canarias**, promovida por la **Dirección General de la Actividad Física y el Deporte de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**, enmarcada en el programa **“Promoción de Valores a través del Deporte”**. Nace del convencimiento de que **el deporte tiene el poder de transformar**.

“Ganar” es, sin duda, uno de los términos más repetidos en el deporte, pero en este proyecto va mucho más allá del marcador. Aquí, **GANAR significa crecer, convivir, aprender, respetar y transformar**, apostando por un deporte que no deja a nadie atrás.

Este nombre resignifica la victoria: **ganar no siempre es vencer**, a veces es **levantarse, tender la mano o mirar al otro con empatía**. El proyecto pone el foco en **valores como la resiliencia, la superación personal, la empatía, la tolerancia y el esfuerzo**, que fortalecen la comunidad y la salud emocional, sembrando las bases de una sociedad más justa y cohesionada.

Bajo el lema **“Valores que unen, entornos seguros”**, el proyecto impulsa un enfoque **educativo y proactivo del deporte**, promoviendo **espacios seguros**, la **prevención de conflictos** y la **convivencia positiva**, especialmente entre la infancia y la juventud.

Su implementación comenzó en cinco modalidades —**baloncesto, balonmano, fútbol, lucha canaria y voleibol**— y ya se abre a la **incorporación del resto de modalidades deportivas del archipiélago**, consolidando su expansión a todo el sistema deportivo canario.

Porque **GANAR** no es solo vencer un partido: **es formar mejores personas, crear comunidad y construir un futuro más justo, saludable e inclusivo**.

- **VÍDEO PRESENTACIÓN PROYECTO GANAR:** [Proyecto Ganar | Deportes | Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes | Gobierno de Canarias](#)



1. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

- Promover **entornos deportivos seguros, inclusivos y enriquecedores** que favorezcan el **bienestar físico y emocional de la infancia y la adolescencia**, consolidando el deporte como una auténtica escuela de vida basada en la prevención, los valores y la implicación de todos los agentes del ámbito deportivo.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Prevenir situaciones de conflicto en el ámbito deportivo y **fomentar la cultura del respeto, la empatía y la corresponsabilidad**.
- Dotar a entrenadores/as, directivos/as y árbitros/as de **herramientas pedagógicas y emocionales** que les permitan desempeñar su rol desde un enfoque educativo e inclusivo.
- Proporcionar a los/las deportistas **herramientas que fomenten los valores del deporte**.
- Involucrar activamente a toda la “familia del deporte” en la construcción de **códigos éticos comunes y normas de convivencia** ajustadas a cada contexto federativo.
- Fortalecer redes de comunicación y coordinación entre federaciones, clubes, familias e instituciones, fomentando una **actuación conjunta y coherente**.
- Diseñar e implementar **protocolos específicos de protección, prevención y promoción de la convivencia** adaptados a las realidades deportivas.
- Reforzar el papel de los **referentes positivos del deporte** como modelos educativos para la infancia y la juventud.
- Impulsar la **participación de las familias** como agentes educativos, fomentando su implicación desde una **parentalidad positiva**.
- Promover y fortalecer la figura del **delegado/a de protección**, conforme a la LOPIVI, como garante de la seguridad emocional y física de los menores durante las competiciones.
- Fomentar y formar a la figura del **delegado/a de campo**, como parte implicada en la gestión adecuada de situaciones durante los encuentros deportivos y en la promoción de un entorno deportivo seguro y respetuoso.
- Crear un **área de valores** en las Federaciones deportivas.

2. DESTINATARIOS DEL PROYECTO.

Este proyecto está destinado a **todos los agentes deportivos de las distintas modalidades deportivas de Canarias**, todos ellos con un papel esencial en la transformación del modelo de convivencia:

- Federaciones canarias.
- Federaciones insulares.
- Clubes deportivos y sus directivos/as.
- Entrenadores/as.
- Colectivo arbitral.
- Deportistas.
- Familias de deportistas menores de edad.

3. ACCIONES DEL PROYECTO.

3.1. PUNTO DE ENCUENTRO:

El **Punto de Encuentro** es una **herramienta** diseñada **para gestionar y modular situaciones de conflicto y tensión** que puedan surgir **en las gradas** durante los eventos deportivos. Su finalidad es actuar como un **espacio de reflexión y mediación** frente a conductas inapropiadas o situaciones de violencia, con el objetivo de evitar que estas se agraven.

La **convocatoria del Punto de Encuentro** corresponde exclusivamente al árbitro o árbitra. No obstante, los/as capitanes/as mayores de 14 años, entrenadores/as, responsables de protección o delegado/a de campo pueden advertir al árbitro o árbitra sobre situaciones que podrían requerir su activación. En todo caso, la decisión final siempre recae en el árbitro o árbitra.

Asimismo, **las familias tienen la posibilidad de comunicar a los delegados o delegadas de campo o de protección del menor cualquier situación preocupante**, para que esta información sea trasladada al árbitro o árbitra para su valoración.

- **VÍDEO PUNTO DE ENCUENTRO:** [Proyecto Ganar | Deportes | Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes | Gobierno de Canarias](#)



3.2. ENTORNOS 4P+:

- **Código ético y de buen gobierno.**
- **Figura de protección del menor.**
- **Protocolo de actuación en caso de incidentes violentos en eventos deportivos con menores de edad** (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Dirección General de Seguridad, Ayuntamientos, Cabildos...).

3.3. ÁRBITROS/AS SUB-18 PROTEGIDOS/AS:

Es una iniciativa formativa que consiste en **jornadas dirigidas a jóvenes menores de edad interesados en el arbitraje deportivo.**

El objetivo principal de esta iniciativa es **fortalecer la motivación de los jóvenes para ejercer como árbitros**, al mismo tiempo que se les **proporcionan herramientas psicológicas específicas para gestionar eficazmente situaciones complejas** durante su desempeño. Esta medida no solo reconoce el valor de los más jóvenes, sino que los protege. Portan un **distintivo que los identifica como árbitros/as protegidos** y reciben acompañamiento emocional para fortalecer su seguridad y permanencia.

Además, se pone un especial énfasis en la promoción de valores positivos en el deporte, así como en la importancia de tratar con respeto y empatía a todos los agentes que intervienen en un encuentro deportivo.

3.4. GUÍA DE ACTUACIÓN GANAR:

Manual práctico con pautas claras, árboles de decisión, infografías y formularios, dirigido a todos/as los/las deportistas, entrenadores/as, espectadores/as, árbitros/as y directivos/as, que ayuda a actuar con criterio y rapidez ante cualquier situación de conflicto o vulnerabilidad.

3.5. TROFEO GRANDES:

El Trofeo Grandes tiene por finalidad **fomentar valores esenciales** como la tolerancia, el respeto, el juego limpio y el compañerismo en el ámbito deportivo.

El Trofeo Grandes premia al **mejor equipo, afición y árbitro o árbitra**, valorando aspectos positivos como la deportividad, el juego limpio, la nobleza, el respeto y la capacidad de empatía, entre otros. Asimismo, se otorgará un **reconocimiento al entrenador o entrenadora y al árbitro o árbitra que más participen en la realización de las valoraciones** a través de la App, fomentando así la implicación activa en la promoción de valores.

La evaluación se realiza a través de una App diseñada específicamente para este propósito, garantizando así un reconocimiento justo y basado en valores.

- **VÍDEO TROFEO GRANDES:** [\(5\) Instagram](#)



3.6. CAPITANES EN +

Capitanes en + es un encuentro especialmente diseñado para los **capitanes cadetes** de todos los equipos de las distintas modalidades deportivas.

Este evento tiene como objetivo ofrecer una experiencia de convivencia enriquecedora para los jóvenes capitanes, en la que podrán **comprender la importancia de su rol y las responsabilidades que conlleva**, fortaleciendo así sus habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.

Además, todos los participantes portarán una **escarapela identificativa que simboliza su papel como referentes y líderes** dentro de sus respectivos equipos.

3.7. VÍDEOS DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Promover valores positivos como el respeto, la inclusión, el juego limpio y la convivencia en el ámbito deportivo, **mediante la difusión periódica de vídeos de concienciación y sensibilización** que, aunque están dirigidos a toda la comunidad deportiva (clubes, equipos, entrenadores/as, directivos/as, familiares, jugadores/as), sus principales destinatarios serán las familias.

3.8. REPRODUCCIÓN DE LOCUCIONES EN LOS CAMPOS, PABELLONES, TERREROS....:

Dos locuciones:

- a)** Mensaje institucional que **transmite los fundamentos y acciones del Proyecto Ganar**, impulsando la convivencia y los valores.
- b)** **Recordatorio de normas de comportamiento y seguridad.**

3.9. FORMACIÓN

La formación del Proyecto GANAR está dirigida a todos los agentes que conforman el entorno deportivo, con el objetivo de fomentar un ambiente inclusivo, respetuoso y seguro en la práctica deportiva.

Formación por perfiles:

- **Entrenadores/as y directivos/as:** Enfoque psicoeducativo (Colegios de Psicología).
- **Familias y espectadores/as:** Acciones formativas para familias y espectadores (Colegios de Psicología y Fundación Radio Ecce).
- **Árbitros/as:** Formación para estamento arbitral (Instituto Canario de Arbitraje Deportivo - ICAD).
- **Delegados/as de protección del menor:** Capacitación específica desde la Dirección General de Infancia y Familia.
- **Deportistas:** Acciones formativas para deportistas (Colegios de Psicología).
- **Delegados/as de campo:** Capacitación específica para esta figura impartida por profesionales especializados, con el objetivo de dotarle de herramientas para la gestión adecuada de situaciones durante la competición y la promoción de un entorno deportivo seguro y respetuoso.

La formación aborda aspectos clave como el fomento de valores tales como el respeto, la empatía y el compañerismo.

3.10. ANTORCHA DE LA CONCORDIA.

La Antorcha de la Concordia es un reconocimiento itinerante que recorrerá todas las islas de Canarias, **unificando el archipiélago a través de los valores del deporte**, como el respeto, la empatía, la cooperación y la inclusión.

Su tránsito busca **sensibilizar y movilizar** a deportistas, entrenadores/as, árbitros/as, familias y organizaciones, promoviendo entornos deportivos saludables y competitivos basados en la educación en valores.

La Antorcha **simboliza el compromiso de toda la comunidad deportiva canaria con un deporte justo, inclusivo y formativo**, consolidando su papel como herramienta de cohesión social dentro del Proyecto GANAR.

3.11. CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE EL PROYECTO GANAR

Impartición de charlas sobre el Proyecto Ganar y sus acciones a los clubes de su modalidad deportiva incluyendo todos los agentes deportivos (entrenadores/as, directivos/as, árbitros/as, deportistas y familias).

4. ALIANZAS

El Proyecto GANAR tiene como objetivo fomentar alianzas estratégicas con los diversos agentes deportivos —como federaciones, clubes, equipos y profesionales del deporte— así como con entidades institucionales y sociales, entre las que se incluyen la **Federación Canaria de Municipios (FECAM)**, la **Federación Canaria de Islas (FECAI)**, el **Instituto Canario de Arbitraje Deportivo (ICAD)**, las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**, la **Dirección General de Seguridad**, la **Delegación del Gobierno**, los **Colegios de Psicología de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas**, la **Dirección General de Protección a la Infancia y a las Familias**, **Ecce.edu** y otras instituciones.

Estas alianzas buscan coordinar esfuerzos con un objetivo común: **erradicar la violencia en el deporte y promover entornos deportivos seguros y protectores**, donde los menores puedan disfrutar del deporte y desarrollarse de manera feliz y saludable.

VINCULACIÓN AL PROYECTO GANAR.

Este documento recoge, a grandes rasgos, las principales acciones que integran el Proyecto Ganar. Desde la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte se invita a su federación a formar parte de esta iniciativa, participando en las acciones descritas en función de las características específicas de su modalidad deportiva.

Como punto de partida, la propuesta de la Dirección General es que las federaciones interesadas se incorporen de manera inmediata participando en las siguientes acciones:

- **Difusión de vídeos de concienciación y sensibilización.**
- **Formaciones** impartidas por Ecc.a.edu y los Colegios Oficiales de Psicología.
- **Reproducción de locuciones sobre el proyecto y las normas de convivencia** en campos, estadios, terreros, pabellones, canchas...
- Participación en la **Antorcha de la Concordia**.

Primeras acciones que debe realizar la federación:

- Comunicarse **con las federaciones insulares y/o delegaciones** de su modalidad deportiva, con el fin de **consensuar la participación o no en el Proyecto Ganar** y trasladar posteriormente la decisión a la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte.
- **Designar a una persona responsable de la coordinación** y relación con la Dirección General.
- Enviar un **listado actualizado de todos los clubes** pertenecientes a su federación, incluyendo datos de contacto y nombre de la persona que ejerza la presidencia.
- Comunicar el interés o no de participar en el Proyecto Ganar **antes del 14 de noviembre**.
- **Aprobar la adhesión al proyecto en la próxima asamblea federativa.**

- **Analizar** las diferentes **acciones propuestas** para determinar **en cuáles podría participar** su federación, atendiendo a las características específicas de su modalidad deportiva.

Una vez confirmada la participación, se convocará una reunión de trabajo para definir conjuntamente entre la federación y la Dirección General las acciones en las que puede participar, adaptándolas a la realidad y necesidades de cada modalidad deportiva. Además, se remitirá la documentación detallada a las federaciones adheridas.

Una vez analizadas todas las acciones del Proyecto Ganar especificadas en el presente documento, la Federación Canaria de Deportes Aéreps manifiesta su decisión de:

DESEA PARTICIPAR EN EL PROYECTO GANAR.

comprometiéndose, en caso de adherirse, a participar activamente en las acciones que se acuerden junto con la **Dirección General de la Actividad Física y el Deporte**, conforme a las características y particularidades de su modalidad deportiva.

Asimismo, se compromete a designar una persona responsable de la coordinación con la Dirección General y a remitir la documentación requerida en los plazos establecidos, a fin de facilitar la correcta planificación y desarrollo de las actuaciones previstas.

En Las Palmas de Gran Canaria a 28 de octubre de 2025.

Firma y cargo:

43655174R LUIS
ALBERTO PARRA
(R: G35543727)

Firmante digital: 43655174R LUIS ALBERTO PARRA (R:
G35543727)
DN=ES, O=FEDERACION CANARIA DE
DEPORTES AEREPS, CN=43655174R LUIS ALBERTO PARRA
(R: G35543727), SN=PARRA ALAMDO, G=LUIS
ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-43655174R,
Description=REP-AGENTE AT3937 PUESTO
1/102779/1912024101332
Fecha: 28/10/2025 15:30:08 +00:00

El presidente de FECDA

